

TRANSGRANEL, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, el día 28 de junio de 2004 a las diez horas en el domicilio Rocafort, 67-69 Interior A1, en primera convocatoria y, en su caso en segunda el día siguiente en los mismos lugar y hora bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, y aplicación de resultados en su caso.

Se hace constar que a todos los accionistas les corresponde el derecho a obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 3 de junio de 2004.—El Administrador único, Pedro Soler Domingo.—28.847.

TRANSPORTES ALBAMUR-98, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Transportes Albamur-98, Sociedad Anónima, de fecha 3 de Junio de 2004 se convoca a sus accionistas, para que asistan a la Junta Generales Ordinaria y Extraordinaria de la misma, a celebrar ambas en el salón de reuniones de Caja Rural Regional, sito en c/ Gran Vía número 1 de Fuente Alamo, Murcia, el día 29 de Junio de 2004, asus 10 horas en primera convocatoria, la Ordinaria y el mismo día, a sus 11,30 horas o, en su caso, a continuación de aquella, la Extraordinaria y, también en su caso, el siguiente día 30 de Junio de 2.004, en el mismo lugar y a las mismas horas, en segunda convocatoria, estableciéndose el siguiente orden del día de las Juntas el siguiente:

Junta Ordinaria

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2003 que han sido objeto de verificación por los Auditores de la Sociedad.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Junta Extraordinaria

Orden del día

Primero.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditores de la Sociedad a tenor del artículo 16, apartado D), de los Estatutos sociales para la verificación de las cuentas anuales del ejercicio a cerrar el 31 de Diciembre de 2.004.

Segundo.—Ampliación del objeto social con modificación del artículo 2º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Cambio del domicilio social a las instalaciones de la sociedad sitas en el Jimenado, con modificación del artículo 4º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Propuesta de compra de la mercantil. Adopción de acuerdos al respecto.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar que cualquier accionista puede obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General Ordinaria, así como el informe del Auditor de Cuentas, e igualmente se informa que el Consejo de Administración, haciendo uso de su facultad contemplada en el artículo 11 apar-

tado F) de los Estatutos Sociales, a acordado la concesión de una prima de asistencia a la Junta Ordinaria de un euro por acción presente o representada en la misma. Por otra parte se hace constar el derecho de los socios a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones Estatutarias que sesometen a la Junta General Extraordinaria y el informe realizado por el Consejo de Administración sobre las mismas, así como a solicitar su entrega o envío gratuito.

En Fuente Alamo, Murcia, 3 de junio de 2004.—Almacenamiento y Venta, S.A., representada por D. Pompeyo Viciano Laynez. Presidente del Consejo de Administración.—29.560.

TRANSPORTES GARCÍA DE LA FUENTE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, en Madrid, calle Laurel, número 18, a las dieciséis horas treinta minutos del día 25 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual de no poderse constituir válidamente, se celebrará, en segunda convocatoria, a la misma hora, el siguiente día 26, en el propio lugar indicado. En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión, de la propuesta de aplicación de resultados y de la restante documentación contable correspondiente al ejercicio 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Segundo.—Delegación de facultades para el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Tercero.—Nombramiento o Renovación de Auditores para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Retribución del consejo de Administración.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta General.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, o pedir la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

Las cuentas anuales, la propuesta sobre la aplicación del resultado y el informe del auditor de cuentas, todo ello correspondiente al ejercicio 2003.

Madrid, 31 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don José Antonio Mateu Noceda.—29.582.

TRANS-PORTS, S.A.

Por acuerdo del Administrador único de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en su domicilio social, sito en el número 61, bajo, de la calle Pedro Aleixandre, de Valencia, el día 29 de junio del corriente año 2004, a las 12,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 30, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 12,30 horas, con el objeto de tratar los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Informe de gestión, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al año 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas a partir de la presente convocatoria, podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria, incluido el informe del Auditor de cuentas.

Valencia, 2 de junio de 2004.—El Administrador único, Bernardo Morosoli.—28.443.

TUBOS REUNIDOS, S. A.*Convocatoria de la Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Barrio Sagarríbai, sin número, Amurrio (Álava), el día 28 de junio de 2004, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y, de no reunirse la asistencia suficiente, el día siguiente 29 de junio de 2004, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, así como de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión consolidados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como la gestión social de dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, prórroga de auditores de cuentas de la sociedad tanto de las Cuentas Anuales individuales como consolidadas.

Cuarto.—Ratificación, en su caso, del nombramiento de Administrador por cooptación.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de un Reglamento específico de la Junta General de Accionistas, e información sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Sexto.—Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales: Artículo 15 (convocatoria de Junta), nuevo artículo 16 bis (derecho de información del Accionista), artículo 17 (representación en Junta), Artículo 20 (Mesa de la Junta, competencias del Presidente y votación), nuevo artículo 20 bis (voto a distancia), Artículo 21 (competencias de la Junta), Artículo 25 (cargos del Consejo), artículo 26 (convocatoria de las reuniones del Consejo), artículo 30 (retribución del Consejo)

Séptimo.—Nuevo texto refundido de los Estatutos Sociales, recogiendo las modificaciones y nuevos artículos señalados en el acuerdo sexto anterior. El nuevo texto refundido se compone de 39 artículos, dos más que antes.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias por la Sociedad y sus sociedades filiales, dejando sin efecto la autorización anterior.

Noveno.—Otorgar facultades y apoderamientos, en cuanto resulten oportunas, para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos, así como delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Junta por cualquiera de los medios legales previstos.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los Accionistas que tengan inscritas las acciones en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la fecha establecida para su celebración en primera convocatoria.

De conformidad con la normativa aplicable, se hace constar, que a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los Accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social, así como a que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, los siguientes documentos:

Las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003, tanto de la Sociedad como de su Grupo consolidado, así como los Informes de Auditoría emitidos por PriceWaterhouseCoopers.

El texto íntegro de la propuesta de Reglamento de la Junta General.

El texto íntegro del Reglamento del Consejo de Administración.

El Informe de los Administradores sobre las modificaciones de Estatutos y texto íntegro de las mismas.

Texto refundido de los Estatutos

El Informe Anual del Gobierno Corporativo del año 2003.

El texto íntegro de todas las Propuestas de Acuerdos que se someten a la aprobación de la Junta.

Informe del Comité de Auditoría.

Todos los documentos indicados se encuentran a disposición de los Accionistas en la página web de la Sociedad www.tubosreunidos.com dentro del apartado «Información para accionistas e inversores».

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los Accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular las preguntas pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día o acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General.

Se informa que se prevé la celebración de la Junta en primera convocatoria el día 28 de junio a las 12,30 horas

Amurrio, 2 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Gabiola Mendieta.—28.938.

UDRA, S. A.

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la L.S.A. y en los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de la sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán, en el domicilio social, el próximo día 25 de junio de 2004, a las 13,00 horas la ordinaria y a continuación la extraordinaria, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como el Informe de gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado del indicado ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada en el último ejercicio por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización a los Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta, si procede.

Junta extraordinaria

Primero.—Cese, elección, ratificación y reelección de Consejeros.

Segundo.—Nombramiento o renovación de los Auditores de la Sociedad.

Tercero.—Plan de acciones para directivos y empleados del Grupo San José.

Cuarto.—Autorización a los Consejeros para que puedan documentar, ejecutar o, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta, si procede.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Pontevedra, 3 de junio de 2004.—El Secretario, D. Santiago Cid Fernández.—29.598.

UNIDAD DE ACCIÓN INVERSIÓN GESTING, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo establecido en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de Unidad de Acción Inversión Gesting, Sociedad Anónima, a la celebración de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2004, a las 17 horas, en el domicilio de la Sociedad, sito en el paseo de Libertad, número 15, 3.º, puerta 6, de Albacete, y en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros y Ratificación, en su caso, de los acuerdos referentes a estos asuntos adoptados en Juntas generales extraordinarias de fecha 22 de enero de 2004 y 2 de marzo de 2004.

Segundo.—Ratificación en su caso, del acuerdo de modificación del artículo 17 de los estatutos y de la actuación realizada por el Secretario, elevando a público.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del 2003.

Cuarto.—Situación actual de la empresa.

Quinto.—Entrega a todos los accionista de la relación detallada de ingresos y gastos desde el 9 de diciembre de 2003 hasta el día de la celebración de la Junta general ordinaria.

Sexto.—Relación de compradores de las viviendas de la tercera y cuarta fase.

Séptimo.—Relación de modificaciones solicitadas por los compradores de la tercera y cuarta fase y su importe.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá solicitar de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación y examen, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y pedir su entrega o envío gratuito.

Albacete, 1 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Sebastián Puertas Martínez.—28.872.

UNIÓN DE FABRICANTES DE CONSERVAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, crta. Espartosa, s/n, Falces (Navarra), a las 12 horas del día 30 de junio de 2004, en primera convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, censura de la gestión social y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Falces, 1 de junio de 2004.—Jesús Lalinde Latorre, Secretario del Consejo de Administración.—28.868.

UNIPREX, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

El 13 de mayo de 2004, el accionista único de la sociedad, que es Publicidad 3, S.A.U., en ejercicio de las competencias de la Junta General de Accionistas, ha adoptado la decisión de reducir el capital a cero mediante amortización de todas sus acciones con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio, disminuido como consecuencia de pérdidas, y ampliarlo simultáneamente hasta la cifra de sesenta mil euros (60.000 €), mediante la emisión de 1.000 nuevas acciones, de clase y serie única, representadas por títulos, nominativas, de igual valor nominal y numeradas correlativamente del 1 al 1.000, ambos inclusive, con un valor nominal de sesenta euros (60 €). Como consecuencia de estas decisiones se ha modificado el artículo 5º de los Estatutos Sociales.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas no el cabe derecho de oposición de los acreedores, por cuanto la sociedad carece de cualquier clase de reservas y la reducción tiene por única finalidad la ya indicada.

Madrid, 4 de junio de 2004.—Fdo. Silvio J. González Moreno. El Administrador Único, Publicidad 3, S.A.U.—29.491.

UNITEC UNIÓN DE TIENDAS ESPECIALISTAS EN COMUNICACIONES, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 24 de junio de 2004 a las 10,30 horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda el día 25 de junio de 2004 en el mismo lugar y hora, para debatir sobre los siguientes puntos del:

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión, y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003, cerrado a 31 de diciembre de dicho año, toma de decisiones sobre reparto de dividendos, así como aprobación de las cuentas anuales consolidadas del grupo y el informe de gestión relativo al mismo.

Segundo.—Reelección en el cargo de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, con carácter inmediato y gratuito, de examinar en el domicilio social, o de solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como el de obtener los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los auditores de cuentas de la sociedad.

San Sebastián de los Reyes, 2 de junio de 2004.—Miguel Ángel Mediero Hernández, Secretario del Consejo.—28.871.